

Fortalecen alianza:

Industrias creativas continuarán recibiendo capacitación sobre Derecho de Autor gracias a extensión de convenio entre Indecopi y Cultura 360°

- ✓ **Durante el primer año de convenio (2020) y pese a la pandemia, se desarrollaron ocho capacitaciones virtuales, beneficiando a 2295 usuarios.**

El Indecopi y la institución Cultura 360°, prorrogaron por un año más el convenio de cooperación interinstitucional que suscribieron el 2020, comprometiéndose así a continuar desarrollando de manera conjunta una serie de capacitaciones y talleres gratuitos sobre derecho de autor para impulsar el desarrollo y la reactivación económica de los distintos sectores de las industrias creativas del país.

Precisamente, la firma de una adenda permitirá fortalecer el trabajo y acciones de colaboración en resguardo de una efectiva protección de los derechos de la propiedad intelectual (PI) en nuestro país, a través de sus diversas manifestaciones.

Cabe señalar que el año pasado, en el marco del Convenio con Cultura 360°, se realizaron ocho *webinars* sobre derecho de autor aplicado a las industrias creativas como la música, teatro, editorial, artes visuales, publicidad, comics, videojuegos y audiovisual; beneficiando a un total de 2295 usuarios.

La suscripción de la adenda contó con la participación de la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, y de la gerenta general de Cultura 360°, Viana Elisa Rodríguez Escobar.

Sobre Cultura 360°

Es una institución que presta servicios de asesoría legal, orientación y asistencia a personas, empresas e instituciones públicas y privadas, dedicadas al campo cultural o interesadas en desarrollarse en ese sector, en propiedad intelectual e industrias creativas, en gestión estratégica y desarrollo de proyectos culturales, así como en financiamiento y subvenciones, mediante las cuales busca fortalecer el sector cultural en el país.

El dato

Como se sabe, la contribución de las industrias culturales basadas en derechos de autor a la economía nacional pasó de 13,400 millones a 18,600 millones de soles entre el 2010 y 2018, con lo cual aumentó en casi 40% a la economía nacional, según el estudio **“Contribución económica de las industrias creativas en base a los derechos de autor en el Perú”**, que destaca la importancia del derecho de autor en la protección y generación del valor económico a las ideas y creaciones.

Cabe precisar que, durante el 2020, la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi otorgó más de 1200 registros de obras a autores y titulares que decidieron proteger sus creaciones.

Lima, 7 junio de 2021